



Universidad
Tecnológica
de Pereira

PLANEACIÓN



SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Código	113 – F09
Versión	2
Fecha	03/07/2013
Página	1 de 5

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No.51 de 2014

OBJETO:

“Servicio de adecuación de espacios para el laboratorio de genética médica de la universidad tecnológica de Pereira.”

FECHA: 23 de Abril de 2014.



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador de la licitación o convocatoria No 51 realizó la revisión y evaluación de las siguientes ofertas presentada:

PROPONENTE	VALOR INCLUIDO IVA	PLAZO
Unión constructora Alamos S.A.S	13.140.501	20 Días

El valor del presupuesto oficial incluido el I.V.A. es de **\$ 13.200.000** y el plazo de ejecución de acuerdo con los pliegos es de **20 días**.

Se procedió a realizar la calificación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica así:

	<i>Certificado Existencia y Representación legal</i>	<i>Poliza de seriedad de la propuesta</i>	<i>Documento seguridad social</i>		
Unión constructora Alamos S.A.S	se	si	si		

NA: No aplica
Si: Cumple
No: No entrega

Se anexa evaluación jurídica.



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3. EVALUACIÓN FINANCIERA:

Revisados la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la Licitación o convocatoria, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso licitatorio son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera así:

PROponentes					
DOCUMENTO FINANCIERO					
N.A.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

NA: No aplica

Si: Cumple

No: No entrega

Se anexa evaluación financiera

4. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en el numeral 1,5,1 (A-B) – 2,2,1,1, los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN No 51 de 2014 EVALUACIÓN TÉCNICA Y CALIFICACIÓN - DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPONENTE: UNION CONSTRUCTORA ALAMOS SAS				
No	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	CARÁCTER	Cumplimiento
Numeral 1,5 Literal a	Experiencia específica requerida	Cerificado en prestación de servicios para adecuaciones, reubicación de mobiliario y equipos, interventoría o construcciones de obra por un valor igual o superior de la presente licitación	Obligatorio	SI
Numeral 2,2,1,1	Carta de presentación de la propuesta	Documento que incluye el valor de la oferta antes de IVA, valor del Iva y valor total de la propuesta consolidada.	Obligatorio	SI
Numeral 2,2,1,3	Cuadro de actividades	Cuadro propuesto diligenciado	Subsanable	SI

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones:

No	OBSERVACIONES
	El Proponente Unión constructora Álamos cumple con los requerimientos para realizar el servicio de "Adecuación de espacios para el laboratorio de genética médica de la universidad tecnológica de Pereira."

5. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior y después de analizar jurídica, económica y técnicamente las propuestas presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:



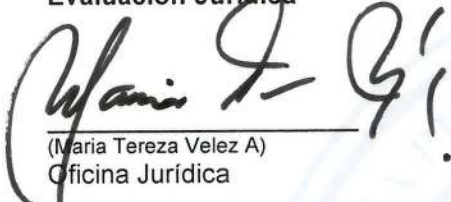
Código	113 - F09
Versión	1
Fecha	29/10/2010
Página	5 de 5

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Dada en Pereira, a los 23 días del mes de Abril de (2014).

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica


(Maria Tereza Velez A)
Oficina Jurídica

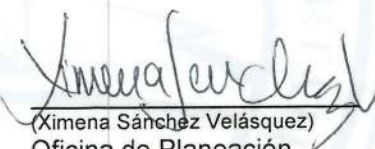
Evaluación Financiera N.A.

(Nombre del responsable)
División Financiera

Evaluación Técnica


(Victoria Luisa Aristizabal Marin)
Oficina de Planeación

Evaluación Técnica


(Ximena Sánchez Velásquez)
Oficina de Planeación.

El Rector en uso de sus atribuciones legales y observando la recomendación realizada por el comité evaluador, resuelve:

ADJUDICAR	☒
DECLARAR DESIERTA	☐

(Marcar la selección con una x)

LICITACIÓN O CONVOCATORIA No 51 de 2.014 a Unión constructora Álamos .

Cuyo representante legal es: Gloria Cecilia Acevedo G

(Luis Enrique Arango Jimenez)
Rector